



# Hoja de ruta para el fortalecimiento de la radiodifusión comunitaria (2025–2029).

Documento borrador.



Ministerio  
de Industria,  
Energía y Minería



MIEM Transforma



## Introducción

La radiodifusión comunitaria constituye un pilar fundamental para la pluralidad de voces, el ejercicio del derecho a la comunicación y el fortalecimiento del tejido social en todo el territorio.

En el marco del 6.º Plan de Gobierno Abierto, la Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual (Dinatel) incorpora el fortalecimiento del sector de la radiodifusión comunitaria, impulsando un proceso orientado a su desarrollo y consolidación. Se desarrollaron distintas instancias de relevamiento, diálogo e intercambio con actores del sector, organismos públicos, academia y sociedad civil, con el objetivo de construir de forma participativa una hoja de ruta que oriente el fortalecimiento y el desarrollo del sector en el presente período de gobierno.

Este documento constituye un borrador preliminar, elaborado a partir de dichos insumos, que se somete a consulta pública para su enriquecimiento, validación y ajuste colectivo.

## Diagnóstico y antecedentes

El proceso desarrollado hasta el momento permitió:

- Relevar y caracterizar el estado actual del sector de radiodifusión comunitaria.
- Identificar desafíos estructurales vinculados a sostenibilidad, acceso a recursos, actualización normativa y fortalecimiento institucional.
- Generar un espacio inicial de diálogo entre actores diversos del ecosistema de medios.

## Caracterización del sector:

- Heterogeneidad en las condiciones de funcionamiento de las radios comunitarias.
- Necesidad de actualización y adecuación del marco normativo.
- Demandas de capacitación técnica, gestión y producción de contenidos.
- Limitaciones en el acceso a equipamiento y financiamiento.
- Importancia de fortalecer el carácter comunitario y la participación social.

## Objetivo general

Fortalecer el sector de radiodifusión comunitaria en Uruguay, promoviendo su sostenibilidad, diversidad y participación social.

## Objetivo específico

- Actualizar y mejorar el marco normativo del sector.
- Promover el desarrollo de capacidades técnicas y de gestión.
- Facilitar el acceso a recursos, equipamiento y financiamiento.
- Consolidar espacios de participación y articulación interinstitucional.

## Ejes estratégicos y líneas de acción

### 1. Marco normativo y regulatorio

Revisión y modificación del marco normativo vigente.

Identificación de barreras regulatorias para el desarrollo del sector.

Fortalecimiento de los mecanismos de acceso a licencias.



## **2. Fortalecimiento institucional y desarrollo de capacidades**

Diseño de programas de formación y capacitación (técnica, gestión, contenidos).

Articulación con instituciones educativas y de formación.

Promoción de redes de intercambio de buenas prácticas.

## **3. Sostenibilidad y acceso a recursos**

Diseño de instrumentos de apoyo económico.

Facilitación del acceso a equipamiento e infraestructura.

Exploración de modelos de financiamiento sostenibles.

Promoción de alianzas con actores públicos y privados.

## **4. Identidad comunitaria y participación**

Promoción de la participación activa de las comunidades en la gestión de las radios.

Apoyo a la producción de contenidos locales y comunitarios.

Desarrollo de campañas de sensibilización sobre el rol de la radiodifusión comunitaria.

## **5. Articulación institucional para consolidar espacios de coordinación y diálogo**

Creación de una mesa de articulación interinstitucional.

Fortalecimiento del vínculo con organizaciones del sector.

Coordinación con organismos públicos, academia y cooperación internacional.

Generación de instancias periódicas de diálogo y seguimiento.

## **Enfoques transversales**

Durante todo el período de implementación se integrarán los siguientes enfoques:

- perspectiva de derechos humanos y derecho a la comunicación;
- equidad territorial;
- inclusión y diversidad;
- sostenibilidad;
- participación ciudadana.

## **Implementación y estructura de gestión**

- Implementación de la hoja de ruta, con la Dinatel como organismo coordinador del proceso.
- Generación y ampliación de espacios de participación del sector, tanto en modalidad presencial como virtual.
- Fortalecimiento de la articulación interinstitucional con organismos públicos (Ministerio de Educación y Cultura, Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones, entre otros).
- Promoción del apoyo de la academia y de organismos internacionales, lo que incluye la Facultad de Información y Comunicación de la Universidad de la República y la Dirección General de Educación Técnico Profesional-UTU.



## Resumen de líneas de acción y propuestas

Ejes de trabajo	Propuesta	Breve descripción
<b>Articulación institucional; consolidación de espacios de coordinación y diálogo</b>	Jornadas de diálogo, formación y capacitación.	Espacios participativos orientados a fortalecer las capacidades técnicas, legales y organizativas de los actores de la radiodifusión comunitaria.  Incluyen talleres, instancias de intercambio y formación continua.
	Mesas de trabajo sobre temáticas del sector.	Espacios de trabajo interinstitucionales.
<b>Identidad comunitaria y participación</b>	Encuentros territoriales de radiodifusión comunitaria.	Organización de conversatorios, coloquios y seminarios en diferentes regiones del país, para promover el intercambio de experiencias y el concepto de formación permanente en el sector.  Promoción de la participación activa de las comunidades en la gestión de las radios.
<b>Fortalecimiento institucional y desarrollo de capacidades</b>	Reuniones con el sector comunitario.	Instancias periódicas de encuentro con organizaciones y colectivos del sector para identificar necesidades, recoger aportes y coconstruir políticas públicas más inclusivas.
	Llamados para radiodifusión comunitaria de frecuencia única.	Implementación de convocatorias en todo el país, con publicación clara de expresiones de interés y cronogramas.  Objetivo: garantizar transparencia, equidad territorial y acceso democrático al espectro.
<b>Sostenibilidad y acceso a recursos</b>  <b>Identidad comunitaria y participación</b>	Convocatorias para equipamiento y desarrollo de contenidos.	Convocatorias destinadas a financiar la adquisición de equipos técnicos y la producción de contenidos radiales, para promover la calidad y la sostenibilidad de los medios comunitarios.  Propuesta de un premio anual destinado a reconocer las buenas prácticas en el sector, en homenaje a sus referentes, basado en los ejes transversales de perspectiva de derechos humanos y derecho a la comunicación, inclusión y diversidad, y participación ciudadana.



<b>Marco normativo y regulatorio</b>	Mejora del formulario de frecuencia compartida.	Revisión y optimización de los procesos administrativos: reducción de plazos, simplificación de requisitos y mayor claridad en la documentación solicitada (antecedentes, viabilidad económica para adquisición de equipos, etc.).
	Cambios normativos para simplificación y fortalecimiento del sector.	Actualización del marco regulatorio para agilizar trámites, facilitar el acceso a licencias y fortalecer la participación de organizaciones comunitarias.  Incluye la ampliación de los plazos de permisos para frecuencias compartidas.
<b>Todos los ejes y líneas de acción</b>	Construcción del primer Congreso del Mercosur sobre Radiodifusión Comunitaria (último trimestre de 2029).	Realización del primer congreso regional hacia 2029, como instancia de integración, intercambio de buenas prácticas y fortalecimiento de la radiodifusión comunitaria a nivel del Mercosur.

### Cronograma preliminar

Marzo-mayo de 2026	Publicación del borrador y consulta pública.
Junio de 2026	Sistematización de aportes y ajustes.
Julio de 2026	Segunda Jornada de Radiodifusión comunitaria. Publicación de versión final.
Agosto de 2026-Agosto de 2029	Implementación.
Diciembre de 2029	Evaluación.

Se habilitarán canales específicos para dudas a través del correo electrónico [radiodifusion@miem.gub.uy](mailto:radiodifusion@miem.gub.uy), así como instancias presenciales y virtuales de intercambio.



**Ministerio  
de Industria,  
Energía y Minería**

